

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 23 33000 2017 00434	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	JORGE HERNAN GUERRERO AGUDELO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que aprueba la liquidacion de costas realizada por la Secretaria visible a folio 230 del expediente, las que ascienden a la suma de SEIS	01/08/2018		VER
63001 33 33001 2017 00229	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	VICTOR DE JESUS OSORIO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	01/08/2018		VER
63001 33 33002 2016 00341	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA*	KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES	NACION -RAMA JUDICIAL-	Auto declara impedimento MANIFESTACION DE IMPEDIMENTO DEL DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA- ANTE	01/08/2018		VER
63001 33 33002 2017 00066	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ANDREA OCAMPO PATIÑO, LEONARDO OCAMPO MUÑOZ Y OTROS	NACION -RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	01/08/2018		VER
63001 33 33002 2017 00077	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MALLERLINY QUINTERO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	01/08/2018		VER
63001 33 33002 2017 00136	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MARTHA CECILIA PARRA CABRERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	01/08/2018		VER

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA